



Política
& Sociedad

Sector minero-energético, de cara a la paz

GERMÁN CORREDOR A., integrante del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz
Universidad Nacional de Colombia

Los conflictos sociales y ambientales relacionados con la explotación de recursos naturales son uno de los mayores desafíos que enfrentará el país en una etapa de posconflicto. En un posible diálogo con el ELN este tema será crucial, pero se parte de un hecho: está en marcha una locomotora sin freno.

ANTE LA POSIBILIDAD DE INICIAR UN DIÁLOGO CON EL ELN, uno de los temas centrales es el sector minero-energético, por eso conviene reflexionar sobre la complejidad de abordar esta esfera, los aspectos que podrían mejorarse y la oportunidad que representa para el país.

No se debe olvidar que el ELN desde hace muchos años ha planteado la transformación del sector. En un comienzo con la idea de la nacionalización, al estilo de México o Venezuela, y después con propuestas para favorecer la participación de la nación en las ganancias obtenidas por la explotación del recurso. Este grupo ha defendido a Ecopetrol como empresa estatal y apoya las luchas reivindicativas de los trabajadores petroleros.

A raíz del ascenso de las luchas ambientalistas en el mundo, en Colombia se instauró un discurso que ha calado profundamente en las poblaciones afectadas con esta actividad. Los malos manejos de muchas compañías mineras y energéticas han remarcado esa percepción.

En este proceso las organizaciones políticas de izquierda incorporaron este discurso a sus luchas y hoy se habla no de petróleo ni de energía, sino de sector minero-energético.

MODELO EN MARCHA

El caso colombiano ha estado reforzado por la política del Gobierno de incluir estas actividades como una de las locomotoras del desarrollo nacional, que no son un modelo homogéneo en términos de tecnología, tamaño, organización empresarial, regulación e impactos sociales y ambientales. Una cosa son las explotaciones de carbón o níquel de empresas multinacionales y otra las artesanales hechas por campesinos mineros.

Lo anterior lleva a reflexionar si se quiere una clasificación arbitraria del tipo de minería realizada en el país, que pueda establecer políticas adecuadas a cada caso y situación. Es claro que ante la minería ilegal debe haber acciones que impidan su ejercicio, debido al daño al medioambiente, en especial a los cauces de los ríos. Adicionalmente, se conforman mafias de enorme poder económico que son foco de violencia y conflicto.

La minería informal es diferente, pues requiere apoyo estatal para mejorar las condiciones de explotación, la seguridad de las personas, la situación laboral y la rentabilidad.

En el caso de la mediana y gran minería, la tarea es definir reglas claras y exigentes que protejan el entorno y compensen a la población por el impacto en su territorio.

PREVENIR LOS DAÑOS

En cuanto al sector de hidrocarburos, en manos de Ecopetrol y compañías extranjeras, cuenta con una legislación estable y una vigilancia relativa-

mente fuerte por parte del Estado, en tanto las regalías son fundamentales para las regiones y el funcionamiento central.

Con respecto al ambiente, siempre son notorias las secuelas negativas en zonas donde se realiza la explotación. La relación con las comunidades no siempre es la mejor y no extraña que acciones de tipo popular, como la de Tauramena (Casanare), se propongan de manera más frecuente para evitar el incremento de la exploración.

En lo económico, el sector minero-energético en el 2013 representó un 7,7% del PIB, superior a la participación del agropecuario (6,4%) y algo inferior al total del sector industrial (11,5%). Esta intervención es similar a la alcanzada en el año 2000 cuando llegó al 7%, la mayor en los últimos 15 años.

Esto muestra su importancia en la economía y en la historia del país, donde ha jugado un papel importante desde la época prehispánica. Definir estos sectores como locomotoras del desarrollo hizo que el país volviera los ojos hacia la minería, manejada con desgreño y menosprecio por el Estado durante el siglo XX.

La participación en el PIB está sustentada fundamentalmente en los hidrocarburos con un 5,6%, el carbón con un 1,33% y el resto de minerales con 0,8%.

Por otra parte, en términos de la participación en el total del impuesto de renta, esta pasó de un 8% en 1993 a un 40% en el 2011, mientras la industria decreció del 37% en 1993 al 12% en el 2011. Estas variaciones muestran su mayor importancia en las finanzas de la nación.

LA REDISTRIBUCIÓN

En cuanto a exportaciones, los hidrocarburos representaron en el 2012 el 52,6%, mientras la minería el 21,3%. Ello quiere decir que minas e hidrocarburos correspondieron al 73,9% del total, convirtiendo a Colombia en un país exportador de recursos naturales, con los peligros que esto conlleva en términos de la enfermedad holandesa (revaluación exagerada de la moneda) y la dependencia de productos que tienen grandes variaciones de precios en el mercado mundial.

La reforma a la Ley de Regalías redistribuyó los ingresos, otorgó recursos a los departamentos no productores y redujo la participación de los sectores productores. Es evidente que los beneficiados siguen siendo las grandes industrias de petróleo ubicadas en Meta, Casanare, Arauca, Santander y Huila; le siguen las de Carbón en Guajira y Cesar.

No obstante, el uso dado a los cuantiosos recursos que reciben estas regiones es objeto de análisis



FOTO: cortesía Ana Blanca Suárez

TEMAS EN UNA POSIBLE AGENDA CON EL ELN

- Definición de territorios prohibidos para minería, extracción de petróleo y generación de energía. En principio, los páramos, parques naturales y zonas de reserva.
- Establecimiento de exigencias ambientales obligatorias para cada tipo de proyecto.
- Implantación de compromisos en inversión social de los sectores extractivos.
- Creación de mecanismos y acciones para erradicar la minería ilegal.
- Definición de condiciones y procedimientos para obtener títulos mineros.
- Establecimiento de criterios para definir zonas de explotación en los POT.

por el alto grado de corrupción y el bajo impacto en el desarrollo regional.

El caso del sector eléctrico es diferente. Por un lado, la construcción de plantas de generación de hidroelectricidad produce impactos ambientales fuertes, pues altera los cauces naturales por la construcción de embalses, inunda tierras productivas, habitadas o con ecosistemas vitales, afecta la biodiversidad y produce desplazamientos. Por ello, enfrentan mayores resistencias.

Sin embargo, en casos como El Quimbo, Hidroituango e Hidrosogamoso se ha llegado a acuerdos con las comunidades, mediante el compromiso de construir viviendas, escuelas, centros de salud y vías, entre otras infraestructuras.

En el caso de la energía térmica, los impactos son de otro tipo, como la producción de gases de efecto invernadero, pero los conflictos con las comunidades son menores, tal vez porque se puede seleccionar el sitio donde se construirá la planta y buscar el que menos impactos genere.

Resultan evidentes los riesgos de los proyectos mineros y energéticos, pero es claro que el aprovechamiento es fundamental para el desarrollo de la nación. Por eso, es indudable que el Gobierno no negociará las políticas sectoriales de fondo.

Empero, reconociendo que existen dificultades y problemas por resolver, resulta conveniente evaluar los temas que podrían llevarse a una mesa de negociación con el ELN, partiendo de la premisa de que son factibles de llegar a acuerdos que beneficien al país y no impliquen reformas económicas o sociales de fondo.

PALABRAS CLAVE: minería, economía, diálogos.
Consúltelas en www.unperiodico.unal.edu.co